
 CENTRALORIA COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

VIGENCIA 2018

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

Ibagué, junio de 2019

FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA

(IBAGUÉ)

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

LILIANA ANDREA ROJAS VABUENA : - DTCFMA



 COMPTROLLER GENERAL <small>REPUBLICA DE COLOMBIA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISION	5
4	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	15
5.	CUADRO DE OBSERVACIONES	15

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

DCD. 0451 - 2019- 100

Destinatario: JESUS ALBERTO CARVAJAL DU
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 10C
 2019-08-21 14:43:14 Folios: 4



Ibagué,

20 AGO 2019



CDT-R6-2019-00005604

Doctor
JESUS ALBERTO CARVAJAL DUQUE
 Gerente
 Fábrica de licores del Tolima
 Cra 2ª-calle 24 barrio Arado Tel: 2614046-2611023
 Email: gerencia@fabricadelicoresdeltolima.com

Asunto: **Carta de Conclusiones**


1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Fábrica de Licores del Tolima vigencia 2018, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Fábrica de Licores del Tolima vigencia 2018, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- FORMULARIO F04 INVENTARIOS
- FORMULARIO F09 PRESUPUESTO DE INGRESOS
- FORMULARIO F10 PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- FORMULARIO F14 CONTRATACION
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 4 5 1

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN

3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Fábrica de Licores del Tolima, para el rubro "11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS" se cotejó la información rendida por la Entidad en la aplicativo SIA, las conciliaciones bancarias y extractos bancarios frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), así:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	32829726	32829726	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	5026311638	5026311638	0
TOTAL		5059141364	5059141364	0


codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	32829726	32829726	0
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	5026311638	5026311638	0
TOTAL		5059141364	5059141364	0

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018- CHIP	Formato F02 - Extractos bancarios 2018	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	32829726	32908426	-78700
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	5026311638	5026574916	-263278
TOTAL		5059141364	5059483342	-341978

Los datos registrados en el aplicativo SIA que corresponden a formato F02 Movimiento de Cuenta Bancarias, en cuanto a la información reportada por Contabilidad y Tesorería no muestran diferencias, las diferencias están en el saldo de los extractos bancarios de los cuales se evidenció las respectivas conciliaciones de los saldos a 31 diciembre de 2018.

3.2 FORMATO F04- INVENTARIOS

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Fábrica de Licores del Tolima para el rubro "15. INVENTARIOS" se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) **SIN DIFERENCIAS** como se muestra a continuación:

 CONTRALORIA <small>GENERAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 4 5 1

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018- CHP	Formato F04 Inventarios 2018	Diferencia
150507	LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	454246453	454246452	1
151015	LICORES BEBIDAS Y ALCOHOLES	2859234	2859234	0
151201	MATERIAS PRIMAS	221621429	221621429	0
151401	ENVASES Y EMPAQUES	1877090	1877091	-1
151402	MATERIALES PARA LA PRODUCCION DE BIENES	0	0	0

3.3 FORMATO F09 – EJECUCION DE INGRESOS


Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2018

El presupuesto de ingresos y gastos del Fabrica de Licores del Tolima 2018 fue fijado mediante el Acuerdo del Consejo Directivo Acuerdo N°001 del 2017, por valor de QUINCE MIL TRESCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE (\$15,301,605,627). El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por un valor total de \$2.219.070.660, como se evidencia en la siguiente tabla:

FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2018				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Junta directiva, Acuerdo N°001 27/10/2017	\$15,301,605,627			
Resolucion 247 del 27/07/2018		\$2,219,070,660	\$0	
TOTAL	\$15,301,605,627	\$2,219,070,660	\$0	\$17,520,676,287

La Fábrica de Licores del Tolima, recaudó el 94%, por valor de \$16.471.577.820 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO (F09_ INGRESOS /2018)	RECAUDO (F09_ INGRESOS /2018)	% DE RECAUDO ALCANZADO
Disponibilidad inicial	\$3,777,421,523	\$3,777,421,523	100%
Venta Aguardiente dentro del Depto	\$10,930,500,000	\$10,301,245,429	94%
venta aguardiente fuera del depto	\$167,042,330	\$50,087,580	30%
Venta de Ron	\$9,661,200	\$0	0%
Venta de alcohol	\$69,997,850	\$34,551,019	49%
Arrendamientos	\$21,982,724	\$3,025,212	14%
Otros Ingresos	\$2,224,070,660	\$2,002,533,100	90%
Rendimientos Financieros	\$320,000,000	\$302,713,957	95%
TOTAL	\$17,520,676,287	\$16,471,577,820	94%

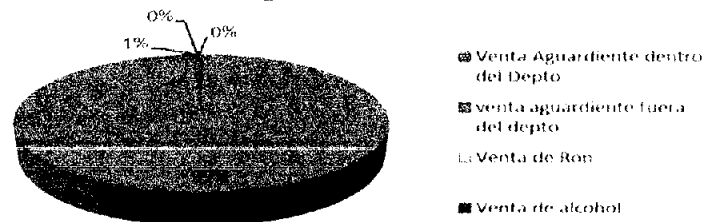
 COMPTROLLER GENERAL OF THE REPUBLIC	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0 4 5 1

Los ingresos para la vigencia 2018 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes en el rubro de Venta de licores que ascendieron al valor de \$10.385.884.028 y de los cuales los ingresos por venta de Aguardiente dentro del departamento participó con un recaudo del \$10.301.245.429., que equivale al 99% de las ventas, le sigue las ventas de aguardiente fuera del departamento por valor de \$500.887.580., que equivale al 1%, el 0% restante por valor de \$34.551.019 lo ocuparon la venta de ron y venta de alcohol, como se evidencia en la tabla y grafica siguientes:


INGRESOS POR VENTA DE LICORES VIGENCIA 2018		
DESCRIPCION VENTA DE SERVICIO	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
Venta Aguardiente dentro del Depto	10301245429	99%
venta aguardiente fuera del depto	50087580	1%
Venta de Ron	0	0%
Venta de alcohol	34551019	0%
TOTAL	\$10,385,884,028	100%

**Ingresos por venta de Licores
Vigencia 2018**



3.3 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición por valor de \$2.219.070.660., de créditos y contracréditos por valor de \$2.469.122.686., como se evidencia en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0 4 5 1

FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA						
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS						
VIGENCIA 2018						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Junta directiva, Acuerdo N°001	15301605627					
Resolución 247 27/07/2018		2219070660	0	2219070660	2219070660	
Resolución 335 10/18/2018				1295866	1295866	
Resolución 344 10/23/2018				31760000	31760000	
Resolución 386 11/26/2018				6429983	6429983	
Resolución 412 11/14/2018				210566177	210566177	
TOTAL	15301605627	2219070660	0	2469122686	2469122686	17520676287

Se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2018 y se comparó con el valor total de los registros presupuestales suscritos en la misma vigencia encontrado que existe una diferencia por valor de \$5.188.107.655 con el valor de los compromisos, como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10_ GASTOS /2018)	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2018	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8902681133		
GASTOS DE PERSONAL	2542773985		
GASTOS GENERALES	1700539018		
TRANFERENCIAS CORRIENTES	4659368130		
GASTOS DE OPERACIÓN	6465490038		
GASTOS DE COMERCIALIZACION	2468743376		
GASTOS DE PRODUCCION	3996746662		
GASTOS DE INVERSION	292180039		
INFRAESTRUCTURA	139380039		
DOTACION	142800000		
INVESTIGACION Y ESTUDIOS	10000000		
SERVICIO DE LA DEUDA	1860325077		
DEUDA INTERNA	1860325077		
TOTAL	\$ 17,520,676,287	\$ 12,332,568,632	\$ 5,188,107,655

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2018, de la fábrica de licores del Tolima., se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales para los gastos de funcionamiento fue del 51% por un valor de \$8.902.681.133, los gastos de operación 37% por un valor de \$16.465.490.038, gastos de inversión del 2% por un valor de \$ 292.180.039 y gastos de servicios a la deuda del 11% por valor de \$1.860.325.077.

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA NACIÓN	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0 1 0 1

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS (F10 GASTOS /2018)	% DE DISTRIBUCION DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2018
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	8902681133	51%	
GASTOS DE PERSONAL	2542773985	15%	
GASTOS GENERALES	1700539018	10%	
TRANFERENCIAS CORRIENTES	4659368130	27%	
GASTOS DE OPERACIÓN	6465490038	37%	
GASTOS DE COMERCIALIZACION	2468743376	14%	
GASTOS DE PRODUCCION	3996746662	23%	
GASTOS DE INVERSION	292180039	2%	
INFRAESTRUCTURA	139380039	1%	
DOTACION	142800000	1%	
INVESTIGACION Y ESTUDIOS	10000000	0%	
SERVICIO DE LA DEUDA	1860325077	11%	
DEUDA INTERNA	1860325077	11%	
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS 2018	17520676287	100%	16471577820
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS	-1049098467	-6%	DEFICIT PRESUPUESTAL

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Fábrica de Licores del Tolima 2018, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, sin tener en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un déficit presupuestal por valor de \$10.49.098.467.

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018, para el grupo **“PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO”** se cotejó la información rendida por la Fábrica de Licores del Tolima ante el aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), **sin diferencias**, como se muestra a continuación:

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0451


(C) Código Contable	(C) Detalle	(D) Formato F12-Saldo Contabilidad	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018- CHP	DIFERENCIAS
151201	MATERIAS PRIMAS	221621429	221621429	0
151401	ENVASES Y EMPAQUES	1877091	1877090	1
160501	URBANOS	2604375758	2604375758	0
164002	OFICINAS	428551379	428551379	0
164005	FABRICAS	1567024862	1567024862	0
164017	PARQUEADEROS Y GARAJES	131550000	131550000	0
164018	BODEGAS Y HANGARES	1732625099	1732625099	0
164090	OTRAS EDIFICACIONES	195881814	195881814	0
164590	OTRAS PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	3493238703	3493238703	0
165010	LINEAS Y CABLES DE TELECOMUNICACIONES	2305365	2305365	0
165504	MAQUINARIA INDUSTRIAL	3881578415	3881578416	-1
165511	HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	13149068	13149068	0
166002	EQUIPO DE LABORATORIO	104972000	104972003	-3
166501	MUEBLES Y ENSERES	212578983	212578983	0
166590	OTROS MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	203392471	203392472	-1
167001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	3595894	3595894	0
167002	EQUIPO DE COMPUTACION	94034825	94034825	0
167090	OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	4051725	4051725	0
167502	TERRESTRE	633335314	633335314	0
197007	LICENCIAS	7861500	7861500	0
197008	SOFTWARE	41568616	41568616	0

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

Los registros a corte a 31 de Diciembre de 2018, del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, muestra lo siguiente:

TIPO DE SEGURO	ASEGURADORA	PERIODO		Nº DE POLIZA	OBSERVACIÓN
		inicia	termina		
SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES	MAPFRE	01/01/2018	01/01/2019	1518000001	Cubre toda la Vigencia 2018
SEGURO DE VIDA GRUPO	MAPFRE	31/12/2017	01/01/2019	1416900104	
SEGURO DE VIDA GRUPO	MAPFRE	01/01/2018	01/01/2019	1418000006	
RC SERVIDORES PUBLICOS	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1218000015	
POLIZA AUTOMOVILES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1118000196	
POLIZA AUTOMOVILES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1118000195	
POLIZA AUTOMOVILES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1118000197	
POLIZA AUTOMOVILES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1118000198	
TRANSPORTE AUTOMATICO DE MERC	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1218000014	
TRANSPORTE AUTOMATICO VALORES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1218000013	
EQUIPO Y MAQUINARIA	MAPFRE	01/01/2018	01/01/2019	1218000012	
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTI	MAPFRE	01/01/2018	01/01/2019	1218000009	
MANEJO GLOBAL ENTIDADES ESTATA	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1218000003	
TODO RIESGO DANOS MATERIALES Y L	MAPFRE	01/01/2018	01/01/2019	1218000011	
POLIZA AUTOMOVILES	MAPFRE	14/06/2018	31/12/2018	1118001869	
COLECTIVA LICITACIONES	MAPFRE	01/01/2018	31/12/2018	1114900101	

Revisada la información reportada por la entidad se encontró, que la cobertura de las pólizas de amparo de fondos y bienes cubre toda la vigencia 2018 sin embargo la Fábrica de licores del

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

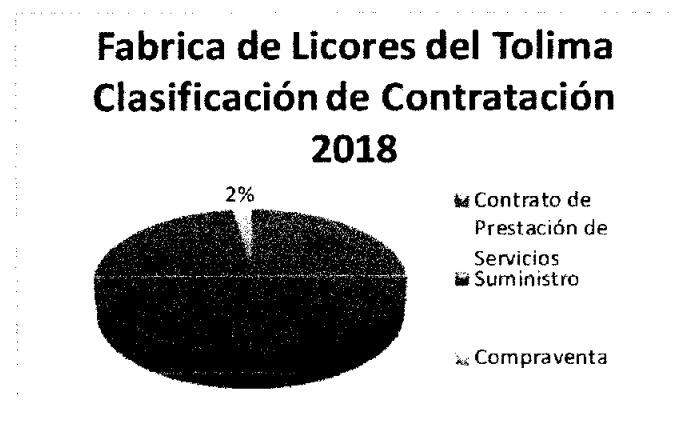
0463

Tolima en la información requerida por la Contraloría Departamental del Tolima remite un soporte de la aseguradora MAFRE colectiva licitaciones con número 1114900101, póliza que no se encuentra en el registro del aplicativo SIA Observatorio, formato F13.

3.6 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2018


La Fábrica de Licores del Tolima., suscribió 155 contratos durante la vigencia 2018 por valor de \$6,703,904,395., la modalidad de contratación es en un 100% régimen especial, y de acuerdo a los tipos de contratos se tiene que: en ordenes de prestación de servicios se contrató por valor de \$2,614,780,730 (del 39% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$3,935,533,844 (59%) y de compraventa por valor de \$153.589.821 (2%). Como se muestra en las tablas y graficas siguientes:

MODALIDAD DE CONTRATACION			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Régimen Especial	155	6703904395	100%



TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
Contrato de Prestación de Servicios	136	2614780730	39%
Suministro	18	3935533844	59%
Compraventa	1	153589821	2%
TOTAL	155	6703904395	100%

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojan las siguientes diferencias:

 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0451

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2018		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP 2018		DIFERENCIAS	
N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL	N°	VALOR TOTAL
155	6703904395	156	6678303053	1	25601342

De acuerdo a lo reportado se encuentra una diferencia que presuntamente equivale a un Contrato por valor de \$25.601.342 que se reportó en el SECOP mas no, en el aplicativo SIA Observatorio por parte de la Fábrica de Licores del Tolima, para la vigencia de 2018 de tal modo cumpliendo el Decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 que dice: *"la entidad Estatal está obligada a publicar en SECOP los Documentos Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario Proceso Contratación. Los documentos de operaciones que se realicen en bolsa de productos no tienen que ser publicados en el SECOP"*.

3.7 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuesto, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 de la Fábrica de Licores del Tolima, para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:



CONTRALORÍA
DEL ESTADO

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal


Código: RCF-026

Versión: 01

0331

(C) Riesgo	(C) Acciones
Posible incumplimiento plan estratégico	Seguimiento en comités de Gerencia. Seguimiento a cumplimiento a planes de gestión.
Carencia de Mejoramiento Continuo en la entidad	Mejoramiento continuo del proceso - Autoevaluación (Indicadores Informes de Gestión) Reuniones de socialización de los avances de la Entidad
Excesivo tiempo de ejecución de los procedimientos	Mejoramiento continuo de los procesos
Incumplimiento del Decreto 1686 de 2012 BPM del Invima	Socialización del Decreto 1686 de 2012
No cumplir con los estándares de calidad requeridos (NTC 411)	Mejoramiento continuo del procedimiento de fabricación de Aguardiente
Afectación al proceso productivo	Seguimiento plan de mantenimiento equipos de producción
Variaciones sustanciales de las formulaciones y presentaciones del producto	Llevar un registro controlado de marcas enseññas comerciales y vencimiento de registros ante el Invima y formulaciones
Incertidumbre originada por la falta oportuna de solicitud de pedidos por parte de los distribuidores	Solicitudes de pedido remitidas por el Distribuidor dentro del tiempo establecido en el Contrato y Mejoramiento de los canales de comunicación interna Suministro de los insumos para la producción a tiempo
Alteración de las condiciones del producto por un alto nivel de embotegamiento	Dar cumplimiento a las políticas de mercadeo y apoyo al distribuidor para que reduzca su inventario
Falta de producto	comunicación escrita correos electronicos y via telefonica
Precio del producto	cumplimiento de los precios establecidos legalmente
Orden público	Dar de baja los activos que vencieron . Actualizar el programa contable. Realizar entrega a funcionarios responsables con inventario actualizado.mantener existencia suficiente de los productos
Inventarios Desactualizados	Actualizar el programa, realizar inventarios en fisico
Posible hurto y pérdida	Retricion de entrada a personal ajeno al área. Instalación de sistemas de seguridad
Inadecuado estado de las bodegas para almacenamiento de producto terminado	Adecuación de las bodegas
Proliferación de animales rastroso	Realizar fumigación y limpieza periódicamente
Bajo nivel del clima laboral	Aplicación encuesta clima organizacional. realizar plan de mejoramiento
Rotación del personal	Capacitación
Pérdida de Historias Laborales	Depuración de la información Digitalización de las historias laborales
Transferencia de Archivos de Gestión al Archivo Central	Adquisición de archivos rodantes y estanteríasDepuración de la documentaciónde archivo central a histórico
Estado de Conservación de la Infraestructura	Realizar inversiones en el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura
Incendio	Revisar el cableado y circuitos del sistema eléctricoRealizar inversiones en el mantenimiento del cableado eléctrico
Falta de Parametrización del software de Syscafe	Mantenimiento del Software
Incumplimiento en la presentación de informes a los Entes de control	Calendario obligaciones y pagos
Falta de gestión de cobro a clientes	Ejecutar el cobro anticipado
Seguimiento a términos en los derechos de petición	Mantener actualizado el Cuadro control de derechos de petición
Pérdida de documentos	Llevar control de préstamo de documentos
Sentencias condenatorias y los efectos derivados de las mismas	Informe mensual sobre el estado de los procesos
Pérdida de información	Realización de copias de seguridad en forma mensual y socialización del procedimiento
Fallas en la entrega de las soluciones a los requerimientos de modificación y/o actualización del Sistema Integrado de Gestión -SIG	Atender las solicitudes de modificación emitidas por los procesos
Ausencia de mejoramiento continuo	Socialización del procedimiento de acciones correctivas preventivas y de mejora y utilización del formato correspondiente acompañamiento en la documentación de las acciones
Incumplimiento en la rendición de Informes	Socialización del cronograma
Ausencia del plan de acción y cronograma de actividades	Socializar el plan de acción y cronograma de actividades
No realización de auditorías internas	Aplicación del procedimiento de auditorías internas

Se evidencia dentro del documento seguimiento mapa de riesgos que la Fábrica de Licores del Tolima, ha cumplido el total sus acciones según lo dispuesto en el Decreto 1537 de 2001 artículo 4. "ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 4 5 1

*establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspectos tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos.”*

3.8 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.


En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2018 del conservatorio de música, para la subcuenta **“9.120 LITIGIOS Y DEMANDAS”** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2018 frente a los soportes del estado de los procesos **sin diferencia**, como se muestra a continuación:

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2018 CHIP	Formato F21 - Valor demanda 2018	Diferencias
9.1.2.0	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$41,329,261,144	\$41,329,261,144.00	\$0.00

La cuenta de orden acreedora 9.1.20 litigios y demandas se puede evidenciar en el documento PDF reporte estados financieros de la Contaduría General de la Nación.

3.9 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO

De acuerdo a la información presentada en el formato F23 denominado plan de mejoramiento con corte a 31 de Diciembre del 2018, reporta una auditoria tipo especial vigencia 2018, la Fábrica de Licores del Tolima suministra información de avance y cumplimiento del plan de mejoramiento del 100% de la anteriormente mencionada auditoria. Sin embargo, la revisión de la evidencia y la efectividad de la acción están supeditadas a procedimiento que programe la Contraloría Departamental del Tolima.

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0451

4. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

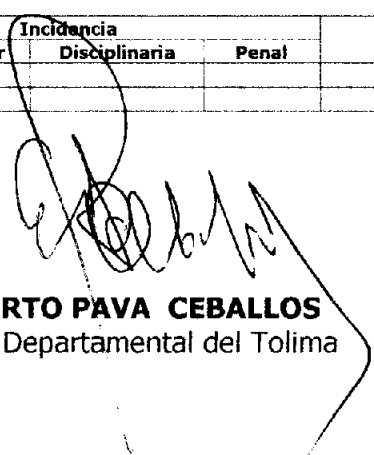
El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Fábrica de Licores del Tolima de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2018, rendida a través del aplicativo "SIA", **LA CUENTA FENECE.**

Que el Artículo 15 de la Ley 42 de 1993, preceptúa: "*Se entiende por CUENTA el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones ejecutadas por los responsables del erario*", el Artículo 65 de la Ley 42 de 1993 establece que "*las Contralorías Departamentales, Distritales y Municipales, ejercen la vigilancia de la gestión fiscal en su jurisdicción de acuerdo con los principios, sistemas y procedimientos establecidos en la Ley*", y Capítulo V del Título II de la Ley 42 de 1993 reglamenta el régimen de sanciones y faculta a los Contralores para su imposición, cuando haya lugar en el ejercicio de la vigilancia y control de la gestión fiscal de la administración pública o particulares que manejen fondos, bienes o recursos públicos, señalando sus causales y monto de las mismas.

5. CUADRO DE OBSERVACIONES

Observación Administrativa	Incidencia			Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria Penal		
0					
TOTAL					

Cordialmente,



EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Visto Bueno: **ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ**
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaborado por: **LILIANA ANDREA ROJAS VALBUENA**
 DTCFMA